



NOTA UOC N° 284/2024

Asunción, 06 de mayo de 2024

**Señor**

*Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:*

*Me dirijo a usted en relación a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual comunica que el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR- ID 444.622** convocado por el Ministerio de Justicia, no ha sido publicada por observaciones realizada al PBC.*

*En tal sentido, con respecto a las observaciones realizados, en el primer punto se aclara que esta convócate ha actualizado en la sección de Condiciones contractuales- Formas y Condiciones de Pago-Contribuciones sobre los contratos suscriptos conforme al Art. 63 de la Ley 7021/22. En cuanto a la actualización de la proforma de contrato manifestamos que en ese punto no nos permite modificar.*

*Con relación al segundo punto, remitimos número de expediente SIME 22859/2024, NOTA NDGAF N°03 de 14 de marzo 2024.*

*Sin otro particular, le saludo atentamente.*



*Abg. Antonella Maltese*  
Directora  
Dirección de Contrataciones  
Ministerio de Justicia